

## **Descripción de la Asignatura:**

### ***Justificación.***

La Anatomía Patológica ocupa un lugar destacado en el área de la patología bucal. El propósito fundamental de la asignatura es proporcionarles a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas necesarias, en el manejo de las lesiones más frecuentes e importantes que se establecen en los tejidos orofaciales.

La Anatomía Patológica a través de sus medios de diagnóstico facilita a los estudiantes y profesionales de la odontología una posibilidad cierta de conocer y desarrollar una serie de destrezas y habilidades para ser aplicadas en el diagnóstico, tratamiento, curación y pronóstico de una gran gama de lesiones observadas con frecuencias, en los tejidos de la cavidad oral y sus anexos.

La asignatura está integrada al Departamento de Biopatología, guardando estrecha relación con las diferentes áreas de la patología bucal, estableciendo un sentido de pertenencia y coherencia a toda la patología, estando abierta a los distintos métodos y tecnologías educacionales que se emplean en la actualidad.

El programa fue diseñado de tal manera que permitiera abarcar la mayor cantidad de conocimientos básicos necesarios en una forma sencilla, ordenada, didáctica y amena.

***Propósitos:***

***COMPETENCIA GENERAL:***

Al finalizar el curso el alumno será competente para manejar adecuadamente la terminología más frecuente empleada en Anatomía Patológica, conociendo la importancia de la asignatura en relación con las demás disciplinas. Además deberá saber diferenciar e interpretar los diferentes métodos de diagnósticos de la Anatomía Patológica, reconocer los procesos de adaptación y patológicos por los cuales pasa un tejido al ser agredido, reconocer la relevancia de las lesiones reversibles e irreversibles de órganos y tejidos, valorar lo importante de la inflamación como fenómeno de defensa del organismo, asimismo, reconocer e interpretar la regeneración, reparación y cicatrización de los tejidos, conocer la fundamental que para el odontólogo es reconocer los trastornos hemodinámicos como: Edema, Hemorragias, Hemostasias, Embolias, Trombosis, Infartos, etc., relacionarse con las patologías neoplásicas más frecuentes de la cavidad oral y por último, reconocer la importancia profesional de la ciencia forense en Anatomía Patológica.

***Estructura de la Asignatura.***

La Asignatura Anatomía Patológica, esta organizada por unidades y temas, de la siguiente manera:

**UNIDAD I**

Medios de Diagnóstico en Anatomía Patológica

**UNIDAD II**

Morfología de los trastornos del Metabolismo.

**UNIDAD III**

Introducción al daño y Lesión Celular.

**UNIDAD IV**

Manifestaciones de la Enfermedad

**UNIDAD V**

Anomalías del desarrollo Celular

**UNIDAD VI**

Modificaciones patológicas de los epitelios

**UNIDAD VII**

Neoplasias.

**UNIDAD VIII**

Trastornos Hemodinámicos

***Carácter de la Asignatura:***

La asignatura, por su naturaleza, presenta un carácter *Teórico – Práctico*.

***Relación del programa: (\*)***

La asignatura tiene relación con todas las materias básicas de las ciencias de la salud, así como también del área de la Patología bucal: Anatomía Humana, Bioquímica, Histología, Fisiología Humana, Medicina Interna, Estomatología, Periodoncia, Endodoncia, Cirugía bucal. Por lo que es indispensable su desarrollo para cumplir con los requisitos del perfil del egresado de la carrera de Odontología.

**Datos de Identificación y ubicación de la Unidad Curricular.**

***Identificación de la Asignatura:***

Anatomía Patológica

Código de la Asignatura. **AP30.**

***Personal Docente:***

Prof. Carlos Javier Omaña C.

Prof. Rosalba Florido Peña.

(Jefe de Cátedra)

Prof. Isis Contreras

***Número de Horas de Clase:***

3 Horas de clase semanales (1 teórica, 2 prácticas), durante las 36 semanas de duración del periodo lectivo.

***Tipo de Horas de Clase:***

La materia contempla en su programa una formación teórico-práctica del estudiante. Las clases teóricas serán impartidas mediante la modalidad de clases interactivas con participación activa de los estudiantes. En estas se discutirán los aspectos teóricos más resaltantes de la materia utilizándose medios como diapositivas, transparencias, láminas, uso de la pizarra.

Las clases prácticas serán impartidas en los salones de la cátedra de Anatomía Patológica. Estas serán mediante la modalidad de realización de prácticas de toma

de citologías, procesamiento de citologías y biopsias, observación de laminas con material de biopsia y citología las cuales se observaran al microscopio de luz y el uso de material de diapositivas (macrofotografías). Con la finalidad de plasmar los conocimientos teóricos de la materia.

***Número de Unidades Crédito:***

3 Unidades crédito.

***Prelación:***

***Prelada por:***

Anatomía Humana.

Histología General y Bucodentaria.

Fisiología Humana.

***Prela a:***

Estomatología 2

Medicina Interna

Clínica Integral del Adulto 2

***Ubicación de la Materia:***

Segundo año de la Carrera

***Plan de Evaluación:***

La modalidad de evaluación será continua y acumulativa mediante la realización de:

***a- Exámenes escritos:***

Cuatro exámenes parciales tres (3) teóricos y uno (1) teórico práctico (tercer parcial) en los cuales se evaluará la materia de forma acumulativa y cuyo valor total será del 90% Dividido de la siguiente manera:

- **PRIMER PARCIAL TEÓRICO:**  
(Primer Bloque)  
Unidades I, II, III.  
**Valor: 15 %**
- **SEGUNDO PARCIAL TEÓRICO:**  
(Segundo Bloque)  
Unidades I, II, III, IV, V.  
**Valor: 20 %**
- **TERCER PARCIAL TEÓRICO PRÁCTICO:**  
(Tercer Bloque)  
Unidades I, II, III, IV, V, VI, VII.  
**Valor: 25 %**
- **CUARTO PARCIAL PRÁCTICO:**  
(Cuarto Bloque)  
Unidad I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.  
**Valor: 30%**

En un todo de acuerdo a lo descrito en el artículo 34 del reglamento que rige a la Facultad de Odontología, se realizará 1 examen recuperativo, al final de largo de la programación, en donde el estudiante escogerá la nota a recuperar.

Al final de la programación, y según el reglamento de evaluación vigente, se realizará un examen especial, para los alumnos que así lo requieran. (De acuerdo y sujeto a lo establecido en el artículo 37 del reglamento que rige a la Facultad de Odontología)

#### **b- Prácticas, seminarios.**

Se realizarán prácticas y un seminario a lo largo de la programación, a saber:

1ª Práctica: Unidad I,

**Valor: 5%**

1er. Seminario: Unidad V,

**Valor: 5%**

2do. Seminario: Unidad VII,

**Valor: 5%**

2ª Práctica: Unidad VIII,

**Valor: 5%**

**TOTAL 100% (20 Pts.)**

*Se Utilizará para el intercambio y Publicación de Información, el Portal, [www.webdelprofesor.ula.ve](http://www.webdelprofesor.ula.ve), y la red social Twitter, como componente en línea de la cátedra, para facilitar la comunicación efectiva entre los Docentes y Estudiantes, así como también, garantizar el acceso a toda la información requerida por ellos en el desarrollo de la Materia a lo largo del Periodo Lectivo.*

## **NORMAS INTERNAS DE LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Se establecen las siguientes disposiciones, que tienen por finalidad lograr un desarrollo adecuado de las actividades docentes y brindar las condiciones necesarias para un mejor aprovechamiento de la enseñanza y facilitar una relación armoniosa e integradora con el personal de la cátedra.

### **De los Profesores.**

Los profesores participan activamente en la programación, elaboración, ejecución, evaluación y orientación correspondientes a tutorías a los alumnos en lo referente a seminarios, exposiciones y demás actividades propias que planifique la cátedra, para cumplir con la programación establecida, y se regirán por sus deberes y derechos, establecidos en la Ley de Universidades Vigente, El estatuto del Personal Docente y

de Investigación y el Reglamento de Departamentos y Cátedras de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes.

### **De los Alumnos.**

Al inicio del período académico, el alumno deberá cumplir las siguientes normas ante el profesor respectivo:

- 1- Hacer entrega de una fotografía tipo carnet.
- 2- Transcribir sus datos personales en una ficha establecida para tal fin.
- 3- Deberá vestir su bata blanca de laboratorio durante la actividad teórica y práctica.
- 4- El alumno estará en la obligación de asistir tanto a las actividades teóricas como practicas
- 5- Los alumnos serán divididos en grupos, los cuales han sido previamente asignados y no se permitirán cambios de grupos.
- 6- Se exige puntualidad en la hora de llegada a la actividad, según el horario establecido.
- 7- Los alumnos deben conocer y estudiar previamente el contenido programático a exponer.
- 8- No se permite el uso de teléfonos celulares, fumar ni ingerir alimentos durante la actividad docente.
- 9- Para su actividad el estudiante debe tener su material correspondiente, el cual será indicado por el profesor (a)
- 10- El estudiante deberá mantener un espíritu acorde con su nivel universitario, con un trato adecuado y respetuoso al personal docente, servicio y compañeros de grupo.
- 11- La pérdida o desaparición de cualquier instrumento, material o elemento considerado de valor, el grupo correspondiente será sancionado, previa comunicación del hecho a las autoridades de la facultad.
- 12- La cátedra no se responsabiliza de la desaparición de sus artículos personales u otros utensilios.



- 13- Para las actividades prácticas, el alumno debe demostrar, mediante la presentación de una evaluación previa, que tiene los conocimientos mínimos necesarios para la consecución de las mismas. De resultar aplazado en dicha evaluación, no tendrá derecho a realizar la actividad.
- 14-El alumno no deberá abandonar la actividad práctica hasta tanto no haya cumplido con los requerimientos establecidos.
- 15- **De acuerdo a las disposiciones vigentes, el 25% de inasistencias a las actividades, justificadas o no, significan la pérdida de la asignatura.**
- 16- Lo no estipulado en estas normas y sugerencias serán discutidas y analizadas entre los docentes y alumnos, y basadas en la legislación vigente.
- 17- La revisión de exámenes y/o ajuste de notas se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de las notas.

## BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Calanche I y Rivas C (2001). Manual de histopatología básica para odontólogos. Trabajo ascenso (Prof. Asociado) ULA. Fac. Odont. Mérida.
- Ceccotti, Eduardo clínica estomatológica. (1993) Primera edición. Edit. Médica panamericana. S.A. Buenos Aires. Argentina.
- Chandrosoma, Parakrama. Compendio de patología (1995). Primera edición. Edit. Mosby-Wolfe, Barcelona, España.
- Everson, John. Oral Pathology. (Atlas of color). (1995) Primera ed. Edit. Mosby-wolfe. Barcelona, España.
- Giunta, J.L. Patología bucal. (1991) 2ª Ed. Interamericana-McGraw-Hill. México D.F. México.
- Lee, K.W. Oral pathology (atlas of color) (1985) Primera Ed. Edit. Lea & Febinger. Philadelphia, Pennsylvania. USA.
- Levente, Z. Manzione, J. Medicina Bucal (1987) Primera edición, edit. Limusssaa, S.a. México, D.F. México.
- McCarty, Philip, Shklar, G. Enfermedades de la mucosa bucal. (1985) 2da Edición. Edit. El ateneo. Buenos Aires-Argentina.
- Robins C y K. (1997). Manual de patología estructural y funcional. Editorial interamericana. México.
- Robins, S.L., Angell M. (1987) Patología Humana. Editorial Interamericana.
- Rubin-Faber (1992) Patología fundamentos. Primera edición. Edit. Médica-Panamericana S.A. México, D.F. México.